



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

PROGRAMA 7: CONTRATOS PUENTE 2011

09/03/2011

Plan propio

IMPORTANTE: el primer plazo de solicitud de los contratos puente termina el 11 de marzo. La Resolución será entre el 5 y el 15 de abril. Para solicitar este programa tiene que:

1. Entrar en el enlace del LINK: Portal científico del Investigador -> /portal/app de nuestra página.
2. Regístrese como nuevo usuario en el caso de que no esté registrado de antes.
3. Una vez entre con su usuario y su contraseña, acceda a la primera opción del menú que corresponde al Plan Propio.
4. Dentro de Plan Propio verá un nuevo menú, donde podrá rellenar una nueva solicitud, o descargar la documentación adicional, volver a imprimir una solicitud que ya haya echado...
5. En nueva solicitud podrá ver todos los programas con plazo abierto, entre ellos el programa 7. Rellene el formulario con sus datos y cuando lo envíe, verá en pantalla el enlace para descargar la solicitud y la documentación adicional que tiene que entregar junto con dicha solicitud.



LINK: Lea toda la información del programa en la sección de Plan Propio de Investigación de nuestra página - Normativa de cada programa -> /planpropio/normas/p7